

NOMBRE ORGANIZACIÓN Comite Propavimentación y adelanto pasaje
Correa Pizarro

REF: COMUNICA ELECCIÓN DE DIRECTORIO.

Fecha, 29 MAYO 2026

SEÑORA
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO

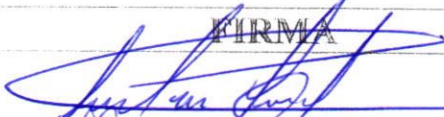


En cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 21 bis, de la Ley N° 19.418, modificada por la Ley N° 21.146, la Comisión Electoral de la organización comunitaria denominada (nombre de la organización) Comite Pro-pavimentación y adelanto pasaje
Correa Pizarro

Comunica a usted, que la fecha fijada para realizar elecciones de nuevo directorio es el : dia. 29.. Mes.. Junio..... año 2026...

Para vuestro conocimiento y registro público correspondiente.

Saluda atentamente

COMISIÓN ELECTORAL

NOMBRE	FIRMA
Cristian Correa	
Yuzi Martinez	
Manuel Correa	

Artículo 21 bis.- La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez.

MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO
OFICINA DE PARTES
CONSEJO DE ASISTENCIA DECISIONAL

29 MAY 2026
1240:
Sec. mun
D. Deco,

Informe al
Cumplimiento
Preparar Respuesta
Comunicación
Archive